

ACUERDO DE USO DEL DISPOSITIVO TECNOLÓGICO ESTUDIANTEL

GENERAL

YES Prep Public Schools ha iniciado un programa de préstamo para dispositivos tecnológicos, el cual ayudará a los estudiantes durante el aprendizaje.

El privilegio del estudiante al poseer y usar una computadora portátil Dell (un "dispositivo tecnológico") emitido por la escuela es bajo la condición al cumplimiento total y completo de los estándares aplicables para el uso aceptable de un dispositivo establecido en este Acuerdo Estudiantil de Uso de Dispositivos Tecnológicos, al igual como la política de uso aceptable de la escuela, el manual del estudiante y/o el código de conducta estudiantil.

PROPIEDAD DEL DISPOSITIVO

Todos los dispositivos tecnológicos emitidos a manera de préstamo a los estudiantes son propiedad de la escuela. Los dispositivos tecnológicos se emiten solo para el uso educativo. El uso de un dispositivo tecnológico para cualquier propósito que no sea bajo uso educativo puede tener consecuencias, las cuales pueden incluir la pérdida de privilegios del dispositivo u otras consecuencias según lo permitido por el Código de Conducta Estudiantil.

CUIDADO DEL DISPOSITIVO TECNOLÓGICO

1. Reglas Generales

Los estudiantes no pueden:

- Dejar su dispositivo tecnológico en cualquier área sin supervisión, incluido un automóvil.
- Mantener o guardar ningún tipo de alimento o bebida junto a un dispositivo tecnológico cuando esté en uso o en una mochila.
- Transportar el dispositivo tecnológico mientras la pantalla está abierta.
- Colocar ninguna calcomanía, escrito o etiqueta en el dispositivo tecnológico que no sea proporcionado o dirigido por la escuela.
- Reconfigurar o cambiar el hardware del dispositivo tecnológico de cualquier manera.

2. Cuidado de Pantalla

Las pantallas de los dispositivos tecnológicos son delicadas y pueden dañarse si se someten al tratamiento brusco. Las pantallas son particularmente sensibles al daño por cualquier presión excesiva, favor de:

- No apoyarse ni colocar nada sobre la parte superior del dispositivo tecnológico cuando esté cerrado.
- No coloque nada cerca del dispositivo tecnológico que pueda ejercer presión sobre la pantalla.
- No coloque nada en el estuche que presione contra la cubierta.
- No toque o empuje la pantalla.
- No coloque nada sobre el teclado antes de cerrar la tapa (por ejemplo, bolígrafos, lápices o discos).
- Limpie la pantalla con un paño suave y seco o un paño antiestático.

SEGURIDAD DEL DISPOSITIVO TECNOLÓGICO

1. Protección por contraseña

Los estudiantes deben proteger con una contraseña los dispositivos tecnológicos que les hayan sido asignado. Los estudiantes no deben prestar un dispositivo tecnológico a otros estudiantes, o utilizar un dispositivo tecnológico asignado a otro estudiante un compartir sus contraseñas o nombres de usuario con otras personas.

2. Almacenamiento

Los dispositivos tecnológicos deben almacenarse en un área segura. Los estudiantes no pueden almacenar un dispositivo tecnológico en un automóvil en ningún momento por ningún motivo.

Los estudiantes deben asegurarse de que no se coloque nada encima de un dispositivo tecnológico cuando se esté almacenando.

3. Dispositivo perdido, robado o dañado

Si un estudiante pierde un dispositivo tecnológico asignado, el dispositivo tecnológico es robado o el dispositivo tecnológico está dañado, el estudiante debe notificar de inmediato a un miembro del personal o al director. Si se presenta un informe policial, se espera que el estudiante coopere y brinde información factual. Un estudiante cuyo dispositivo tecnológico se pierde, sea robado o se daña debido a una violación de este Acuerdo de uso del Dispositivo Tecnológico Estudiantil, una acción intencional y/o negligencia está sujeto a las consecuencias descritas en este Acuerdo.

Si existe una pérdida o robo de un dispositivo tecnológico y el dispositivo no se recupera o si un dispositivo de tecnología se daña de otro modo, el estudiante y el padre(s) del estudiante o tutor(es) son financieramente responsables del aparato de tecnología, según lo permitido por el Código de Educación de Texas § 31.104 y como se describe a continuación.

CONFIGURACIÓN DE DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS

1. Música

Los estudiantes no pueden descargar ni guardar música en el dispositivo tecnológico.

2. Juegos

Los dispositivos tecnológicos se proporcionan solo para el uso instructivo. A menos que la escuela otorgue permiso, los estudiantes no pueden:

- Jugar juegos del internet en el dispositivo de tecnología.
- Descargar, guardar o instalar cualquier juego o aplicación o programa no relacionado con la escuela en el dispositivo tecnológico.

ADMINISTRACION DE ARCHIVOS

Los estudiantes son responsables de garantizar que su trabajo en el dispositivo tecnológico no se pierda debido a una falla mecánica o eliminación de documentos accidental.

SOFTWARE

1. **Software Instalado Originalmente**

Cada dispositivo tecnológico asignado tendrá un software preinstalado. Los estudiantes no pueden eliminar ni alterar el software instalado originalmente, a menos que un maestro o administrador del sistema se lo indique específicamente. Los estudiantes no pueden descargar ni instalar ningún software adicional a menos que un maestro o administrador del sistema se lo indique específicamente.

2. **Inspección**

Los dispositivos tecnológicos serán revisados periódicamente para garantizar que no se haya agregado ningún software nuevo y al igual eliminar el software que ya no se necesite por el estudiante. Los estudiantes también pueden ser seleccionados al azar y tendrán que proporcionar su dispositivo tecnológico bajo inspección por un administrador del sistema.

3. **Protección contra virus**

Todos los dispositivos tecnológicos están equipados con software de protección antivirus. Este software buscará virus conocidos en el arranque. Si se encuentra un virus al escanear, el estudiante debe informarlo de inmediato al administrador del sistema.

PRIVACIDAD Y SEGURIDAD

Se espera que los estudiantes tomen precauciones para proteger su privacidad y seguridad cuando usen un dispositivo de tecnología asignado. Los estudiantes no deben:

- Ingresarse a las salas de chat o enviar correos electrónicos en cadena sin el permiso por escrito de un maestro o administrador.
- Abrir un correo electrónico o cualquier archivo adjunto de un remitente que el estudiante no reconozca, sin consultar primero y recibir el permiso de un maestro o administrador.
- Abrir, usar o cambiar archivos de computadora que no pertenezcan al estudiante.
- Revelar su nombre completo, número de teléfono, dirección de domicilio, número de seguro social, números de tarjeta de crédito, contraseña(s) o cualquier información personal de identificación mediante el uso de un dispositivo tecnológico.

Recuerde que el almacenamiento de información en cualquier forma en el dispositivo tecnológico o en cualquier red proporcionada o mantenida por la Escuela no es privada ni confidencial.

USO DEL CORREO ELECTRÓNICO

Al enviar y recibir comunicaciones por correo electrónico utilizando un dispositivo tecnológico asignado, los estudiantes deben cumplir con las siguientes reglas:

- Usar lenguaje apropiado.
- Abstenerse de transmitir cualquier lenguaje u otro material que sea profano, lascivo, obsceno, abusivo, acosador u ofensivo a otros.
- No enviar correos masivos o en cadena, ni correos de basura(spam).
- No participar en conversaciones privadas o correos electrónicos durante la clase sin el permiso directo del maestro.

Todos los correos electrónicos enviados y recibidos en un dispositivo tecnológico perteneciente a la escuela y están sujetos a inspección por parte de la escuela en cualquier momento.

CONSIDERACIONES LEGALES

El uso estudiantil de dispositivos tecnológicos debe cumplir con las leyes de marcas registradas y derechos de autor y todos los acuerdos de licencia. Si no está seguro, pregúntele a un maestro, administrador de red o al director de la escuela.

Los estudiantes no pueden infringir el trabajo de otros y deben dar crédito a todas las fuentes utilizadas, ya sean citadas o resumidas. Esto incluye todas las formas de medios en Internet, como gráficos, películas, música y texto.

El uso o posesión de software de piratería está estrictamente prohibido y los infractores estarán sujetos a medidas disciplinarias. Violación de la ley estatal o

federal aplicable dará lugar a enjuiciamiento penal o acción disciplinario por parte de la Escuela.

RESPONSABILIDAD FINANCIERA

Si un dispositivo tecnológico se pierde, es robado o se daña, el estudiante y los padres o tutores del estudiante son responsables del costo de reparación o por el costo de reemplazo del dispositivo, hasta \$1,200. *

*Para obtener detalles sobre el costo del dispositivo, comuníquese con la escuela correspondiente de su estudiante. *

La escuela no pagará por pérdidas o daños causados o resultantes de lo siguiente:

1. Pérdida de datos causada por sobretensiones, rayos o uso eléctrico inapropiado.
2. Actos deshonestos, fraudulentos o criminales.
3. Cualquier pérdida en las cuentas, documentos valiosos, música o videos, registros o tareas y/o sus afectos por faltar en las calificaciones, GPA, consideraciones especiales de grupo, tales como el Mejor estudiante (valedictorian), la admisión al colegio o la universidad, o el empleo. **Los estudiantes son responsables de respaldar sus propios datos.** Un reclamo de reparación solo cubrirá problemas materiales con el dispositivo, no oportunidades perdidas o datos propios.
4. Pérdida causada por falla para usar todos los medios razonables para proteger el dispositivo tecnológico que ha sido dañado.
5. Desaparición no acompañada de un informe policial.

El director tiene la última palabra en la determinación de situaciones de reemplazo y reparación.

PLAZO DE POSESIÓN

El derecho de un estudiante a usar y poseer un dispositivo de tecnología asignado finaliza a más tardar el último día de aprendizaje, según lo determine la Escuela, a menos que la Escuela termine antes o cuando un estudiante se retire de la Escuela.

La falta de devolución oportuna de un dispositivo tecnológico y el uso continuado de un dispositivo tecnológico para fines no escolares sin el consentimiento de la Escuela puede considerarse apropiación ilegal de la propiedad escolar.

CONSECUENCIAS

Si un estudiante no cumple oportunamente y cumple con todos los términos de este Acuerdo de uso de dispositivos tecnológicos para estudiantes, incluida la devolución oportuna de un dispositivo tecnológico asignado, las siguientes consecuencias pueden resultar en:

- Consecuencias disciplinarias bajo el Código de Conducta del Estudiante

FORMULARIO DE ACUERDO DE USO DE SISPOSITIVO DE TECNOLOGIA ESTUDIANTEL

Este Acuerdo de Uso de Dispositivos de Tecnología Estudiantil es entre las Escuelas Públicas YES Prep (la "Escuela") y:

La escuela, el estudiante, y el padre/tutor del estudiante, por consideración buena, valiosa y mutua, cuya suficiencia se reconoce, acuerdan lo siguiente:

Equipo: Como parte de nuestro Programa 1:1, YES Prep asigna a cada estudiante el uso de un dispositivo tecnológico y sus accesorios. Todo el equipo tecnológico está sujeto a los términos y condiciones establecidos en este acuerdo.

1. **Período de Posesión.** El término de este Acuerdo de Dispositivo de Tecnología Estudiantil desde el primer día emitido hasta el último día de aprendizaje, según lo determinado por la escuela, a menos que se resuelva con anterioridad por la escuela o después de la retirada de un estudiante de la Escuela, lo que ocurra primero. El Estudiante o la Escuela pueden rescindir este Acuerdo en cualquier momento mediante notificación por escrito. Al finalizar este Acuerdo, el Estudiante debe entregar inmediatamente a la Escuela el dispositivo tecnológico asignado y todos los accesorios.
2. **Alteración o desfiguración del equipo.** El Estudiante no alterará, desfigurará ni encubrirá ninguna numeración, letra o insignia que aparezca en el equipo provisto bajo este acuerdo. El Estudiante no alterará ni eliminará ningún software, software de seguridad o software antivirus instalado en el dispositivo por la Escuela ni agregará aplicaciones no autorizadas y sin licencia.
3. **Mantenimiento y reparación.** Se espera un desgaste normal y razonable. La negligencia no será tolerada. Es responsabilidad del estudiante proporcionar un cuidado razonable y coordinar las reparaciones requeridas a través del director de escuela o administrador de sistemas. El estudiante y sus padres/tutores son responsables del costo de reparación y/o reemplazo de los dispositivos dañados deliberadamente.
4. **Utilizar.** El Estudiante acepta que el equipo no estará sujeto a un uso innecesario, que se usará de acuerdo con su diseño, y que su uso se ajustará a todas las leyes, políticas y regulaciones de la escuela aplicable. El Estudiante acepta no permitir el uso del equipo con fines ilegales o para operar el negocio personal o comercial del estudiante u otro. El estudiante se ajustará a los términos de la Política de uso aceptable de la escuela, el Manual del estudiante y el Código de Conducta Estudiantil.
5. **Pérdida o daño.** Reconociendo el Código de Educación de Texas § 31.104, un estudiante que dañe, robe, extravíe, o de otra manera no devuelva el equipo y/o los accesorios en una condición aceptable será responsable y los padres/tutores del estudiante serán responsables ante la Escuela por el valor razonable de mercado de los equipos y/o accesorios a la fecha de la pérdida. Si la propiedad está irreparablemente dañada, perdida o robada, o está sujeta a reiterados casos

de abuso, el usuario será responsable de los honorarios de reemplazo. El daño, la pérdida o el robo de la propiedad deben ser reportados al director de la escuela o al administrador del sistema al siguiente día escolar después de la ocurrencia. Si el robo ocurre fuera del campus, los padres/tutores del estudiante o la parte responsable presentarán un informe al departamento de policía local dentro de las 24 horas y le entregarán a la escuela una copia del informe policial para el próximo día escolar.

6. **Inspección por la escuela.** La escuela tiene el derecho en cualquier momento de solicitar una inspección visual del equipo y realizar inventarios periódicos, o de revisar el contenido de cualquier mensaje, archivo o software almacenado o mantenido en el dispositivo. **No hay expectativa de privacidad con respecto a un dispositivo que es propiedad y emitido por la escuela.**
7. **Medidas de seguridad.** La escuela puede proporcionar medidas de seguridad adicionales según sea técnicamente posible para los dispositivos que se utilizarán fuera de los filtros de red de la escuela. Esto puede incluir la configuración de seguridad del dispositivo y/o software que puede usarse para administrar y salvaguardar los recursos electrónicos de la escuela. Estas herramientas pueden usarse para rastrear el inventario de la escuela, bloquear sitios cuestionables o limitar el acceso a sitios cuando están conectados a Internet fuera de la red de la escuela.
8. **Descargo de responsabilidad.** Si bien la escuela utiliza medidas de protección tecnológica para limitar el acceso a material considerado dañino o inapropiado para los estudiantes, es posible que la escuela no pueda evitar dicho acceso por completo. A pesar de nuestros mejores esfuerzos y más allá de los límites de la tecnología de filtrado, un estudiante puede encontrarse con áreas de contenido para adultos y algunos materiales que los padres/tutores pueden encontrar objetables. Además, la escuela no garantiza la calidad de los servicios prestados y no se hace responsable de ningún reclamo, pérdida, daño, costo u otras obligaciones derivadas del uso de la red de la escuela o del dispositivo electrónico. Cualquier cargo(s) acumulado al usuario mientras usa la red de la escuela es responsabilidad del usuario. La responsabilidad por las declaraciones hechas por un usuario individual en Internet es específica de ese usuario y representan las opiniones de la Escuela, sus empleados o miembros del Órgano Rector de la Escuela.
9. **Título.** El título del equipo y todos los accesorios permanecerán en todo momento con la escuela. El Estudiante notificará inmediatamente a la Escuela sobre cualquier reclamo, gravamen o proceso legal emitido contra el equipo. El equipo es y seguirá siendo por el término de este acuerdo de uso de propiedad personal, a pesar de cualquier apego de este o parte de él a bienes inmuebles o mejoras en dichos bienes inmuebles.
10. **Asignación o subarriendo.** El Estudiante no asignará este Acuerdo de Uso de Dispositivos de Tecnología Estudiantil o cualquier equipo bajo el acuerdo de uso, o cualquier interés en el acuerdo de uso o equipo, sin el consentimiento por escrito de la escuela. El estudiante no va a dar o proporcionar cualquier parte del equipo a los usuarios no autorizados en el marco del acuerdo de uso sin el consentimiento por escrito de la escuela.
11. **Entrega de equipo y acuerdo de fin de uso.** El Estudiante acuerda, al finalizar este Acuerdo de Uso de Dispositivos de Tecnología Estudiantil, la finalización de la

iniciativa de asignación de este equipo, la retirada del Estudiante de la Escuela (por cualquier motivo) o, a solicitud de la Escuela, devolver el equipo por su cuenta. gastos, en buenas condiciones, que permitan un desgaste razonable, y libre de gravámenes, a la escuela. En el caso de que el activo no sea devuelto, el Estudiante y sus padres/tutores deberán informar que el dispositivo falta. Después de más intentos de recuperar o localizar el dispositivo, lo que podría incluir la vigilancia electrónica y el seguimiento del dispositivo, la propiedad puede ser declarada robada y la Escuela puede tomar medidas adicionales para recuperar el equipo. El Estudiante y sus padres/tutores entienden y aceptan que la transferencia del equipo asignado a otro estudiante no es el equivalente a la entrega del equipo a la Escuela, ni libera al Estudiante o a su padre(s)/tutor(es) de la responsabilidad del activo de escuela.

12. **Acuerdo completo.** Este Acuerdo incorpora el acuerdo completo entre las partes. No puede modificarse ni cancelarse, excepto lo dispuesto en este documento o por otro acuerdo escrito firmado por el Estudiante y sus padres/tutores y el Superintendente de la escuela.
-

Por la presente, confirmo que he revisado los términos de este Acuerdo de Uso de Dispositivos Tecnológicos para Estudiantes y acepto cumplir con los términos aquí establecidos.